

**FIRMADO**

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 23 de Julio de 2018  
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 23 de Julio de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **17 de julio de 2018**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 10 de julio de 2018.
2. Se estimaron dos solicitudes de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
3. Se aprobaron varias solicitudes de fraccionamiento de pagos de plusvalías y suministro de agua, correspondientes al mes de junio de 2018.
4. Se acordó aprobar el convenio de cesión gratuita y temporal del uso de parcela destinado a aparcamiento público.
5. Se concedió una licencia de obra mayor a Servicios Turísticos Marjal, S.L. para la construcción de restaurante con palapa y anexos consistentes en cafetería, aseos y caseta de control en Partida las Casicas, polígono 32, parcelas 16 y 20 de Crevillent.
6. Se informaron favorablemente dos solicitudes de establecimiento público y licencia ambiental.
7. Se aprobó la convocatoria de concesión de cambios y mejoras de autorizaciones administrativas en vigor para la venta ambulante no sedentaria en el mercadillo semanal de los viernes.
8. Se acordó revocar una autorización de ocupación provisional en el Mercado de Abastos.
9. Se aprobó el convenio de colaboración con Federación de baloncesto de la Comunidad Valenciana para el desarrollo del programa de tecnificación, 2018.
10. Se aprobaron seis convenios de colaboración con las siguientes entidades culturales: Federación Coral de Crevillent por importe de 30.086,96 €; Sociedad "Unión Musical" para la sección de cuerda por importe de 18.202,01 €; Grupo fotográfico "Blanc i Negre" por importe de 2.000 €; Tertulia artístico literaria "El Cresol" - revista Harmonía por importe de 2.617,15 €; Coral Crevillentina por importe de 7.075,12 € y Sociedad "Unión Musical" de Crevillent por importe de 38.616,93 €.
11. Se aceptaron tres subvenciones concedidas por la Diputación de Alicante para las siguientes actividades culturales: para fomento de la lengua y cultura popular valenciana, por importe de 1.500 €; para realización de actividades culturales de especial relieve, por valor de 6.123,64 €; para realización de actividades culturales, musicales y escénicas por valor de 5.000 €; y dentro de la campaña de difusión de música y teatro se aceptaron dos subvenciones no dinerarias para la actuación del Orfeón voces crevillentinas y para la actuación del Coro Rabinos.
12. Se archivó una solicitud de ayuda de emergencia y se denegaron siete solicitudes por no cumplir los requisitos exigidos.
13. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
  - 13.1. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por un importe líquido de 188.032,66 €.
14. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº  
EL ALCALDE

